



**INTERVENCIÓN**

BA/vd.

**PROPUESTA ALCALDIA PARA LA GENERACION DE CREDITOS.**

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que vienen determinados por la aportación del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico a través de una subvención denominada "RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO FASE I", se propone realizar una modificación de crédito mediante generación de créditos por importe de 206.571,81.-€ en la siguiente aplicación de gastos:

Programa	Eco.	Descripción	Importe
1650	61900	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes	206.571,81

Financiándose la modificación con cargo al concepto:

Concepto	Denominación	Importe
42090	OTRAS TRANSF CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DEL ESTADO	206.571,81

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

HASH DEL CERTIFICADO: 7D0B7E9DCD66492C702F72D0DFDC6D25CA68E4D  
 MOTIVO: 28250IDOC2CA522EABD9AACD47AF  
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2022  
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2CA522EABD9AACD47AF

NOMBRE: Alfredo García-Plata Fernández

